

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2020**

En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 15 días del mes de Junio de dos mil veinte, siendo las 10H30 se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en la Urbanización Portofino, mazana 232 , solar 40-1 los accionistas a saber: señores Andree Philippe Peña Sánchez , de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y Luz Marina Sánchez Aguirre, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con el propósito de efectuar una Junta General Extraordinaria, amparado en lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañía y el Artículo Diecinueve, Capítulo Cuarto del Estatuto de Constitución, para tratar como punto único, el siguiente:

1.- Contratación del Comisario revisor para los Estados Financieros del periodo fiscal 2019.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

La Junta es presidida por el Presidente de la compañía Sr. Andree Philippe Peña Sánchez, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo veintitrés, Capítulo Cuarto del estatuto, actuando como Secretario la Sra. Luz Marina Sánchez Aguirre – Gerente General.

QUORUM Y ASISTENCIA:

El Presidente inicia su intervención confirmando que la sesión cuenta con el quorum reglamentario que representa la totalidad del capital social suscrito de la compañía (800 acciones liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una), y firmando los asistentes el acta bajo sanción de nulidad contemplada en el Artículo Diecisiete de la sección uno del Capítulo Cuarto como constancia de su aceptación del punto a tratar, agradece de antemano a los señores accionistas por su concurrencia a esta sesión ordinaria, y da lectura al orden del día "Contratación del Comisario revisor para los Estados Financieros del periodo fiscal 2019, mismo que es aprobado por unanimidad y sin modificación por los señores accionistas.

Punto Único.- Contratación de Comisario revisor por el periodo fiscal 2019.

El Presidente manifiesta que ha convocado a la presente junta universal extraordinaria en cumplimiento a las funciones determinadas en el artículo veintiocho de la sección dos del Capítulo Cuarto del estatuto de constitución, para contratar los servicios profesionales del Comisario, acatando lo determinado en el artículo 276 a la Ley de Compañías, para que efectúe el análisis a las cifras de los estados financieros del ejercicio económico 2019 y emita su informe de razonabilidad de las cuentas contables y cumplir así con obligaciones determinadas por la Superintendencia de Compañías.

Aclara ha recibido la propuesta del servicio de tres profesionales, las cuales han sido evaluadas y considera como más idónea la presentada por el Ing. CPA Héctor Cedeño Barba, documentos que fueron adjuntas a la carpeta entregada a cada uno de ustedes para su análisis.

Ante lo expuesto, toma la palabra la señora Luz Marina Sánchez Aguirre quien manifiesta haber revisado las propuestas y estar de acuerdo con la selección del profesional, efectuada por el Presidente, por lo que mociona su contratación, misma que es apoyada por el señor Andree Philippe Peña Sánchez y aprobadas por unanimidad por los señores accionistas.

Resolución No. 03-JA-SUEO-2020

La Junta General de Accionistas en sesión Universal extraordinaria, resuelve contratar los servicios profesionales del Ing. CPA Héctor Auxilio Cedeño Barba para que actúe en calidad de Comisario de la Compañía por el periodo fiscal 2019, disponiendo al Gerente General proceda con la contratación, brinde las facilidades para el cumplimiento de sus funciones.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ante la Junta solicita un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual, se procedió a dar lectura, misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo que se declara concluida la sesión a las 11H58, firmando para constancia por todos los señores Accionistas.



SRA. LUZ MARINA SANCHEZ AGUIRRE

C. C. Nº 0910994425

ACCIONISTA – GERENTE – SECRETARIA



SR. ANDREE PHILIPPE PEÑA SÁNCHEZ

C. C. Nº 0924483357

PRESIDENTE